



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

30 AGO. 2007

RES. H. N° 1058-07

Expte. N° 4.258/06

VISTO:

La Res. H. N° 1006-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Organización y Administración Escolar", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Estela Furió; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "*Organización y Administración Escolar*" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Estela Furió, la que se realizó a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 1006-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
BARRIONUEVO, María Estela.	DNI. N° 16.753.203	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.-

gvt.

Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda
Esp. FLORA MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.